

IV

50

F
RD
2239
19710123
e.2

CO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CHARLA PRONUNCIADA
POR EL DR. DIOGENES H. FERNANDEZ
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
EN EL ALMUERZO DE LA
CAMARA AMERICANA DE COMERCIO

SANTO DOMINGO, D. N.
28 DE ENERO DE 1971

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
BIBLIOTECA

91-1242

30-8-91

Donación
INV. nov. 92

901901

F
RD
2239
19710128
e-2

Señor Presidente y demás Miembros
de la Cámara Americana de Comercio.

Señores :

Por quinta vez esta honorable Cámara Americana de Comercio nos ofrece la oportunidad de hacer un resumen del comportamiento económico del año recién transcurrido, así como también de presentar una estimación de las perspectivas del año que comienza.

EL PROGRESO DE LA ECONOMIA EN 1970 SEGUN EL RESULTADO DEL ANALISIS DE LOS INDICADORES ECONOMICOS.

El 1970 fue un buen año en términos económicos, bajo cualquier punto de vista. Aun cuando no existen todavía cifras definitivas sobre el crecimiento del Producto Nacional Bruto, las indicaciones preliminares muestran que el mismo creció alrededor de un 6.5%, lo cual equivaldría a una tasa real de crecimiento per cápita de 2.9%, cifra muy satisfactoria y por encima del 2.5% a que nos hemos comprometido los países del hemisferio.

Los factores que más contribuyeron a este crecimiento fueron, por un lado, los buenos precios de nuestras exportaciones de café y el alto volumen físico de las exportaciones de azúcar y cacao, y, por otro lado, el alto monto de la inversión pública interna y de la inversión privada extranjera. En este año, la producción de azúcar alcanzó la cifra de 1,114,000 toneladas, que es el segundo nivel de producción más alto en nuestra historia, superado solamente por el del año 1960. En términos de dinero, sin embargo, en 1970 las exportaciones de azúcar y sus derivados subieron a RD\$115.4 millones, contra RD\$98.9 millones en 1969, alcanzan-

do con esta cifra un record nacional. La exportación de cacao alcanzó a 34,000 toneladas lo que a su vez fue también un record. Las exportaciones de tabaco y bauxita permanecieron sin movimientos de importancia, mientras que las exportaciones totales ascendieron a RD\$213.2 millones, alcanzando un aumento de RD\$29.1 millones sobre las de 1969 y también un record nacional.

Las inversiones con recursos propios del Gobierno Central en 1970 crecieron un 25% sobre los ya altos niveles de 1969. Desde 1966 la inversión pública total ha venido creciendo a un extraordinario ritmo anual de un 20%. La inversión privada extranjera rompió todos los niveles registrados, llegando en 1970 a la cifra de RD\$71.6 millones. El mayor aporte para la constitución de esta cifra ha sido representado por la construcción de la planta de ferroníquel en Bonao. La inversión privada nacional, tal vez influida por el hecho de que 1970 fue un año de elecciones, se mantuvo prácticamente constante, sin un aumento de importancia en relación con la magnitud registrada en los años anteriores.

Por otra parte, podemos afirmar que en 1970 no sólo hubo crecimiento de la economía sino también un notable mejoramiento en el bienestar de las grandes masas dominicanas. Esto lo evidencian cifras que están inmediatamente disponibles, y que muestran el aumento en el consumo de productos que son utilizados principalmente por nuestros estratos sociales de más bajos niveles de ingresos. El consumo interno de grasas para uso humano, por ejemplo, aumentó durante el pasado año en un 15%; el de pastas alimenticias en un 22.3%; y el de gasolina para automóviles en un 8.7%. Lamentablemente no podemos dar cifras sobre los aumentos en el consumo de arroz, frijoles, carnes y otros, por ser

estas cifras difíciles de captar debido a que corresponden a artículos cuya producción y venta es muy dispersa, pero no dudamos que hayan tenido crecimientos similares. El hecho de que el consumo interno de ron y cerveza creciera un 15.3% y un 27.6%, respectivamente, no es indicativo de un mejoramiento en el bienestar del pueblo dominicano pero sí demuestra un aumento en su poder adquisitivo.

Otros de los renglones, para los cuales hay cifras disponibles que respaldan las afirmaciones que hacemos sobre el crecimiento de la economía en 1970, son el consumo interno de cemento que aumentó un 39% y refleja el crecimiento de la industria de la construcción privada y de obras públicas, y las ventas de energía de la Corporación Dominicana de Electricidad, que aumentaron un 14.4%, lo cual refleja en gran parte un crecimiento del sector industrial del país y a la vez confirma el auge de la industria de la construcción.

Los ejemplos que acabamos de exponer sobre el crecimiento en el consumo de algunos renglones importantes, ponen en evidencia que el nivel promedio de bienestar en el país mejoró considerablemente en 1970.

LA BALANZA DE PAGOS DE 1970.

Ustedes recordarán que el año pasado les señalamos que la balanza de pagos de 1968 había terminado en equilibrio y que en 1969 tuvo un superávit. Ahora nos complace poder anunciarles que en 1970 la balanza de pagos dominicana terminó con un pequeño pero importante superávit de US\$2.5 millones.

Esta nueva situación lograda en el período de los últimos tres años se muestra muy favorable, cuando se compara con los déficits de US\$44 millones en el año 1964, US\$12 millones en el 1966 y US\$14 millones en el 1967. Si analizamos las balanzas de pagos de los países latinoamericanos en años recientes

vemos que, en el trienio 1967-1969, sólo cuatro países latinoamericanos tuvieron superávit de balanza de pagos en cada uno de estos años consecutivos: México, Venezuela, Costa Rica y Uruguay.

La República Dominicana lleva también tres años con una balanza de pagos favorable.

Del análisis hecho con esta finalidad, se desprende que los factores que más contribuyeron al superávit de la balanza de pagos en 1970 fueron el nivel record de exportaciones de \$213 millones, mientras que en 1969 solamente se exportaron \$184 millones, así como el alto volumen de la inversión privada extranjera, la cual fue más del doble de la de cualquier otro año de nuestra historia.

Aun cuando las importaciones aumentaron de \$210.4 millones a \$266.8 millones en este año, o sea \$56.4 millones, solamente \$30.2 millones de este aumento tuvieron que ser pagados con divisas del Banco Central. Como se puede ver, esta última suma es igual al monto del aumento de las exportaciones de este año sobre las del año anterior. El resto del aumento de las importaciones está representado principalmente por maquinarias y equipos que forman parte de inversiones extranjeras o por importaciones financiadas con ayuda internacional.

Es importante hacer resaltar que después de 2 años de estar prácticamente ausente del mercado mundial, la República Dominicana exportó 174,168 toneladas a dicho mercado, contribuyendo de esta manera con \$11.9 millones al aumento de las exportaciones del año. El tonelaje vendido a ese mercado fue el más alto de los últimos 6 años.

El superávit de balanza de pagos de 1970 se logró a pesar de un deterioro importante de un 11% en los términos de intercambio de la República Dominicana

con el resto del mundo, en relación con el año 1969. Este deterioro se debió a que los precios unitarios de venta de nuestras exportaciones disminuyeron, especialmente los del azúcar y del cacao, al mismo tiempo que aumentó en alrededor de un 6% el precio unitario promedio de nuestras importaciones, secuela de la inflación norteamericana y europea. El crecimiento de las exportaciones, en consecuencia, se debió más a incrementos en los volúmenes de exportación de azúcar y cacao que a los buenos precios, ya que, por ejemplo, el precio promedio de exportación de azúcar fue disminuído por las altas ventas realizadas al mercado mundial.

EL COSTO DE LA VIDA.

Por primera vez, este año podemos hablar con propiedad sobre el comportamiento de los precios en el país. Hasta hace unos días, no contabamos con un índice del costo de la vida que reflejara realmente los efectos de la inflación sobre el ingreso de la ciudadanía. A un costo de más de RD\$33,000.00 el Banco Central, conjuntamente con la Oficina Nacional de Estadística y con el AID, comenzó hace dos años una encuesta en la ciudad de Santo Domingo entrevistando cientos de familias de todos los niveles de ingresos y zonas de la ciudad durante 12 meses, con el fin de determinar los patrones de consumo de los habitantes de la misma, de acuerdo con sus niveles de ingresos. En base a esta amplia encuesta científicamente diseñada y ejecutada, se han podido determinar las cosas que consumen las familias en la ciudad de Santo Domingo según los niveles de ingresos en que sean clasificadas, y la proporción en que las consumen, habiéndose obtenido estas proporciones y precios para el año 1969.

La encuesta cubrió 2,000 artículos de los cuales se seleccionaron 187 mercancías y servicios para confeccionar el índice. Comparando los precios promedio del año 1969, con los de noviembre de 1970, podemos afirmar que el costo de la vida en la ciudad de Santo Domingo creció en promedio un 5.1% durante el año 1970. Creemos que ésta no es una tasa inflacionaria. Es más, consideramos que es una tasa baja si la comparamos con lo que podría ser el incremento en el costo de la vida de un país con los niveles de crecimiento que hemos tenido los dominicanos en los últimos tres años. Esto puede ser fácilmente verificado si se comparan las cifras que contiene un artículo que salió publicado en la sección financiera del matutino "El Caribe" del día 2 del presente mes de enero con los resultados obtenidos el año pasado, pues se verá como en Washington, con todas las medidas deflacionarias que las autoridades de ese país han tomado, el costo de la vida del consumidor aumentó en 1970 un 6.6%, en Roma un 10% y en Tokio un 7.4%.

Las mercancías que más incidieron en el aumento del costo de la vida, entre 1969 y 1970, en Santo Domingo, fueron las carnes, los frijoles, los huevos y las mercancías importadas en general. Esto último refleja la "importación" de la inflación norteamericana y europea a que ya nos referimos cuando hablábamos del deterioro de los términos de intercambio.

Un 5.1% de crecimiento en los precios, en un año, es el límite a que deben crecer los mismos sin que realmente entremos en un proceso inflacionario. Las autoridades competentes velarán por que el costo de la vida no aumente por encima de este nivel. Un exceso de crédito promueve la inflación, pero, como se notará, las principales causas de origen interno del aumento en el costo de la vida, radican en problemas específicos de la pecuaria y la agricultura dominicana.

Solucionar este problema a través de aumentos en la producción, conllevaría una notable baja en el costo de la vida, lo que, a su vez, permitiría una política crediticia más expansiva del Banco Central. Durante 1970 el crédito del Banco Central tuvo una expansión neta de RD\$19.2 millones, cifra que consideramos alta para una economía del tamaño de la nuestra. Esa expansión del crédito del Banco Central se utilizó para generar recursos de contrapartida para inversiones del Gobierno en proyectos de desarrollo financiados por organismos internacionales; para créditos de fomento del Banco Agrícola y para préstamos al Banco de Reservas que éste, a su vez, utilizó para financiar al Consejo Estatal del Azúcar. Ha sido éste uno de los factores que ha contribuido significativamente a que el medio circulante aumentara durante el año, de RD\$177.0 millones a RD\$206.4 millones, o sean RD\$29.4 millones, para constituir también una cifra record. Solamente durante el mes de diciembre recién pasado, el circulante aumentó RD\$23.4 millones.

Las cifras que acabamos de mencionar sobre el aumento del consumo de artículos básicos de nuestra dieta, evidencian que ha habido un crecimiento muy importante en la demanda, que no ha podido ser satisfecho por la producción nacional y que, de no controlarse la expansión crediticia, en caso de que la producción no crezca satisfactoriamente, el costo de la vida podría subir a niveles peligrosos, en los cuales se cree una verdadera situación inflacionaria. De no haber un aumento importante en la disponibilidad de productos agrícolas y pecuarios nacionales, deberá seguirse una política cautelosa de expansión del crédito si se quiere evitar que entremos en una espiral inflacionaria. Hasta ahora, parte del incremento en la demanda se ha visto satisfecho por un mayor volumen de importaciones de bienes de consumo, pero esta es una for -

ma muy poco racional de combatir la inflación ya que representa un incremento en las salidas de divisas del país, en momentos en que el nivel de las disponibilidades en moneda extranjera aconseja moderación. Creemos que un incremento anual del costo de la vida de un 5% es el límite que debe permitirse una economía que, queriendo a la vez estimular su desarrollo con una expansión crediticia controlada, pretende mantener el grado de estabilidad de precios que es un requisito para el mismo. El desarrollo con estabilidad, ha probado ser no solamente factible sino también la mejor forma de acrecer el bienestar de la colectividad, si se consideran las implicaciones negativas de la inflación sobre todo como fenómeno que promueve una mayor injusticia en la distribución del ingreso.

LOS NEGOCIOS BANCARIOS.

En 1970 el negocio bancario tuvo una gran actividad. Los depósitos a la vista del sector privado aumentaron un 20%; los de ahorro un 23% y los depósitos a plazo un impresionante 32%. Estos ritmos de crecimiento de los depósitos reflejan un gran aumento de la confianza del público en el país y en sus instituciones. En los 4 años comprendidos entre diciembre de 1962 y diciembre de 1966, por ejemplo, los depósitos de ahorro y a plazo aumentaron tan solo \$26.0 millones, mientras que en el año 1970 aumentaron \$24.4 millones. Por otro lado, los préstamos totales de los Bancos al sector privado aumentaron en 1970 un 18%.

INCIDENCIA DE LOS INVENTARIOS DE AZUCAR.

En el año 1969 el país terminó con inventarios de azúcar de 140,000 toneladas cortas. Al 31 de diciembre de 1970, esos inventarios eran de alrededor

de 260,000 toneladas, equivalentes a un 23% de nuestra producción anual. En ese momento las cuotas de la República Dominicana en los mercados externos habían sido agotadas. En 1971, se prevé también una zafra azucarera grande, por lo que para mantener el ritmo de crecimiento de la economía nacional es absolutamente inaplazable el aumento de las cuotas azucareras del país en el mercado mundial y en el mercado norteamericano, a fin de evitar una costosa acumulación de excedentes de azúcar en inventario. En este año de 1971 el factor específico que mayor incidencia tendrá, a mediano plazo, sobre la economía dominicana, será el tratamiento que reciba nuestro país en la nueva legislación azucarera norteamericana proyectada para este año. Acerca de la importancia que para la economía dominicana tiene este asunto, nos referimos extensamente en nuestra charla del año pasado ante esta misma selecta audiencia, por lo que sólo repetiremos que para ninguno de los países actualmente suplidores de azúcar al mercado de los Estados Unidos, es tan importante la cuota azucarera como lo es para la República Dominicana, ya que en ninguno de ellos el azúcar representa, como en nuestro caso, un porcentaje tan alto de las exportaciones, del Producto Nacional Bruto y del número total de trabajadores. Una gran parte de los ingresos del azúcar vendido a los Estados Unidos entra al fisco dominicano por ser dueño del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y por los altos impuestos sobre la renta y sobre las exportaciones con que está gravada la industria azucarera privada. A los Estados Unidos le conviene tener a la República Dominicana como suplidor importante, pues siempre hemos podido llenar la cuota asignada y, por otro lado, la cercanía geográfica facilita nuestra posibilidad de suplir pronta y eficientemente las necesidades adicionales de ese mercado. A todos los argumentos anteriores hay que añadir el de los altos inventarios de azúcar

disponible con que hoy cuenta la República Dominicana para atender de inmediato las crecientes necesidades del mercado preferencial de los Estados Unidos.

El inventario de diciembre último, al precio promedio a que vendimos el azúcar en el mercado norteamericano en 1970, equivale a \$37 millones de dólares almacenados en azúcar, contra el cual sólo se tomaron prestados \$8.5 millones. Si se hubiesen podido exportar en 1970 esos inventarios, las reservas monetarias del país habrían subido de \$45 a \$55 millones a la vez que se habrían eliminado totalmente las cobranzas atrasadas. Pero el hecho de no exportarlos, fue una de las razones por las cuales al 31 de diciembre de 1970 las cobranzas atrasadas se mantuvieron en \$17.5 millones. Esta cifra, a pesar de todo, representa una reducción en comparación con los \$19.4 millones existentes al 31 de diciembre de 1969. Es nuestra intención mantener este rubro durante el año 1971, por debajo de los niveles de 1970.

EL SECTOR PUBLICO .

La contribución del sector público al crecimiento de la economía nacional ha venido aumentando en forma significativa en los últimos años, hasta llegar a constituir el principal factor de su dinamismo. Un 27% de los recursos internos asignados por el Presupuesto Nacional en 1970, fueron destinados a inversiones. Como se puede comprobar, esta puede ser considerada una proporción muy alta si se compara con el 23% de 1969, el 17% de 1968 y el 13% de otros años anteriores.

Las altas utilidades del Consejo Estatal del Azúcar ponen también en evidencia el continuo saneamiento de ese importante organismo.

LA SITUACION EN 1971.

El crecimiento de la economía en los últimos años indudablemente está trayendo presiones sobre la balanza de pagos a través de un volumen mayor de importaciones provocado por un más alto nivel general de la demanda en el país. Estas presiones serán más fuertes todavía en 1971 que en 1970, por lo que de no aumentarse el nivel de ingresos de divisas, posiblemente habría que tomar medidas restrictivas del crédito interno, al tiempo que se apresuren los estudios y las gestiones para la contratación de nuevos préstamos internacionales y el más rápido desembolso de los ya contratados. El resultado final, sin embargo, quedará grandemente afectado por el tonelaje de azúcar que podamos exportar tanto al mercado mundial como al norteamericano y por el nivel de los precios en ambos mercados.

EL AUMENTO EN EL AHORRO INTERNO COMO PRE-REQUISITO PARA EL CRECIMIENTO ACELERADO Y AUTO-SOSTENIDO.

En 1969 y 1970, nuestra economía ha tenido dos buenos años. Consideramos oportuno el momento para que ponderemos cuáles medidas deben ser tomadas para asegurar que ese crecimiento se mantenga, año por año, en el futuro inmediato. Vamos a tratar pues de identificar las medidas necesarias para que sectores, factores o políticas no estrangulen ese crecimiento, y para evitar, además, que el crecimiento mismo pueda crear ciertas distorsiones o desequilibrios que lo afecten negativamente.

Como es bien sabido, el ahorro es la base de la inversión, y el nivel de la inversión determina el nivel del crecimiento de la economía. El ahorro puede ser de origen interno, es decir, generado en el país, o puede provenir del

exterior, ya sea en forma de inversión privada o en forma de préstamos de gobiernos extranjeros o de instituciones internacionales. Analicemos primero los factores que inciden sobre el nivel del ahorro interno, tomando en cuenta que éste se puede dividir en ahorro público y en ahorro privado.

AUMENTO DEL AHORRO PUBLICO. EL GOBIERNO CENTRAL.

Son varias las medidas que pueden tomarse para incrementar el ahorro público. El primer campo de acción corresponde obviamente al Gobierno Central a través de su política tributaria. Concordamos con que el nivel de tributación de nuestro país es alto; en consecuencia, el nivel apropiado de ahorro público no indica la necesidad actual del establecimiento de nuevos impuestos. Más bien creemos que lo correcto sería una buena reforma tributaria que implique la sustitución de impuestos existentes, que inciden negativamente sobre las clases sociales de más bajos niveles de ingresos, por nuevos tributos que graven equitativamente a los que tienen mayor capacidad para soportarlos. De esta manera, el nivel de ingresos tributarios y el del ahorro público no cambiaría, aunque sí variaría el origen de los mismos. El sistema tributario nuestro, por ejemplo, ha tenido siempre una acentuación perjudicial al desarrollo cuando estimula demasiado las inversiones en ganancias especulativas de capital. El fisco grava levemente al que compra un solar y simplemente espera que suba de precio como resultado de las inversiones gubernamentales en infraestructura urbana, para luego venderlo con ganancias sustanciales. Sin embargo, no trata con igual generosidad al empresario que establece una industria o un comercio, con los riesgos y esfuerzos que implica para el promotor. Este es un caso típico de como la política

impositiva desestimula el desarrollo al tratar en forma más benigna a los que menos hacen por él . El establecimiento de nuevos tributos que graven las ganancias de capitales resultantes de la especulación en bienes raíces, la mejoría en la administración del cobro del impuesto sobre la renta, y la introducción de la nueva nomenclatura y reglas arancelarias conocidas como "Sistema de Bruselas", podrían producir un aumento sustancial en los ingresos fiscales que permitirían tal vez disminuir o eliminar otros gravámenes que afectan a los que menos pueden pagar, en la misma magnitud en que afectan a los más pudientes.

INCREMENTO DEL AHORRO PUBLICO. ENTIDADES AUTONOMAS.

Además del mejoramiento del sistema de captación en el campo tributario, existen otros mecanismos para aumentar el ahorro público. En nuestro país el sector público descentralizado es muy importante, representado principalmente por entidades financieras, empresas de servicios e industrias.

Una mayor autonomía económica de estas entidades, lograda a través de un nivel mayor de ingresos propios, liberaría recursos del Presupuesto Nacional, actualmente destinados a esas entidades, los cuales podrían dedicarse al aumento de las inversiones del Gobierno Central.

INCREMENTO DEL AHORRO PRIVADO NACIONAL.

En cuanto a la inversión privada nacional, sabemos que su nivel depende básicamente de la estabilidad institucional y de la paz laboral en el país. No creemos que existan obstáculos de importancia para su crecimiento en términos de política o prácticas gubernamentales que la perjudiquen. Las estadísticas de

su crecimiento así lo confirman. Tal vez podría contribuir a su crecimiento la instauración de una política como la establecida en México, donde el gobierno definió claramente en cuáles ramos puede invertir el Estado exclusivamente, en cuáles está permitida la inversión privada, incluyendo la extranjera, y en cuáles sólo puede operar la inversión privada nacional.

EL RIESGO DE ESTRANGULACION DEL CRECIMIENTO POR LA FALTA DE DINAMISMO DEL SECTOR EXTERNO.

Un alto volumen de ahorro interno, público y privado, garantiza un crecimiento dinámico de la economía, pues si bien son necesarios otros factores tales como el talento empresarial y la fuerza de trabajo especializado, la inversión misma promueve, en gran medida, el desarrollo de estos factores. Queremos recalcar, sin embargo, y esto es muy importante, que este esfuerzo interno de crecimiento puede verse gravemente disminuído, limitado o estancado por el estrangulamiento que en ese proceso de desarrollo pueden producir las limitaciones que impone la situación de balanza de pagos. Permítasenos ahondar en este asunto. Un mayor ingreso significa un mayor volumen de importaciones sobre todo en un país como el nuestro, en donde, según lo hemos expresado en ocasiones anteriores, la cercanía con Puerto Rico y los Estados Unidos provoca un alto "efecto demostración", es decir, un deseo de copiar patrones de consumo de vecinos más pudientes. Cada año en que nuestro Producto Nacional Bruto ha crecido a una tasa considerable, también han aumentado las importaciones de bienes de consumo, excepto aquellas restringidas por el Banco Central. En adición, el propio proceso de desarrollo requiere la importación de grandes volúmenes de bienes de capital. El aumento en el ingreso, pues, provoca un aumento en las importaciones y esto

requiere que, paralelamente, se aumenten los ingresos en divisas del país, para poder hacer frente a la demanda adicional que originan esas nuevas importaciones. De lo contrario, sería necesario limitar aún más las importaciones y esto a su vez produciría una serie de problemas, inclusive de orden fiscal que disminuirían el ahorro público, con los cuales podría quedar afectado el crecimiento en sí, además de los perjuicios que sufriría el consumidor.

Está claro pues que para que el crecimiento de nuestra economía pueda ser continuo y acelerado y se mantenga a los niveles de los últimos dos años, sería necesario que, paralelamente con el mismo, se aumentaran los ingresos de divisas del país.

Estos nuevos ingresos de divisas pueden provenir de las siguientes fuentes :

1. Incremento de las exportaciones de mercancías, así como de la promoción del turismo;
2. Inversión extranjera;
3. Ayuda externa, es decir, préstamos y donaciones de gobierno a gobierno, o de organismos internacionales;
4. Repatriación de capitales y remesas familiares.

1. La promoción de exportaciones.

Obviamente, no podemos hacer que nuestro crecimiento dependa únicamente de la inversión y de la ayuda extranjera, por ser éstos factores que escapan a nuestro propio control. Ambos mecanismos requieren, además, desembolsos posteriores en divisas por concepto de intereses, dividendos y amortizaciones.

Sólo un incremento sostenido en las exportaciones del país, nos podría producir en forma sana, permanente y estable, los ingresos adicionales de divisas que requiere la expansión de nuestra economía. La inversión y la ayuda extranjera podremos considerarlas, por tanto, como fuentes complementarias de este ingreso, pero nunca como la fuente principal.

Dicho esto, debemos pues, estudiar cuáles medidas pueden tomarse para impulsar, en la forma más acelerada posible, el nivel de nuestras exportaciones.

La solución, claro está, no reside únicamente en el incremento de las exportaciones de azúcar y café, por estar éstas sujetas a cuotas internacionales. El cacao, por otro lado, está sujeto a fuertes fluctuaciones, mientras el tabaco parece tener un mercado más abierto. Las exportaciones que debemos aumentar no son, pues, solamente las tradicionales, sino que debemos promover además, nuevos renglones de exportación de bienes y servicios. Entendemos que donde mayores perspectivas hay en este campo es en las exportaciones de minerales, de ganado y del guineo, así como en el desarrollo del turismo. Es en estos cuatro sectores claves, en los cuales debemos poner principalmente nuestros mayores esfuerzos.

Para el desarrollo de la minería y del turismo nos hace falta un factor elemental representado por una moderna, bien pensada y competitiva legislación turística y minera. Nuestra ley minera data de 1957 y en ella la participación del Estado en las utilidades del negocio minero están muy por debajo de lo que, en el mundo de hoy, exigen y reciben los gobiernos de los países sub-desarrollados, por

este concepto. Esa ley debe ser sustituida. Sabemos que se está elaborando un nuevo proyecto, en el cual ha participado el Banco Central, pero entendemos que su promulgación es impostergable, ya que no podemos pensar que en estos momentos inversionista alguno se interese en concesiones mineras en nuestro país, sabiendo que habrá una nueva ley, cuyo texto se desconoce, y además porque se dice que la existente no rige los términos de las concesiones que se puedan otorgar en la actualidad. Nuestro desarrollo minero está pues frenado hoy en día por esta ausencia de legislación y política minera. La tendencia moderna en este campo es que el Estado reciba, a través de varios tipos de impuestos, alrededor de un 50% de las utilidades del negocio minero, tomando en cuenta que se trata de la explotación de un recurso no renovable del Estado. Estos son niveles que existen ya en América Latina y en la mayor parte del resto del mundo sub-desarrollado, por lo que su adopción aquí nos mantendría competitivos con relación a otros países, sobre todo, si analizamos los niveles de tributación existentes en los otros países sub-desarrollados productores de cobre, que es el mineral sobre el cual, según parece, más concesiones se presume serán solicitadas en el país.

En cuanto al turismo, nos encontramos ante una situación idéntica. Todos estamos de acuerdo en que hay que promoverlo, pero hasta ahora no existe una legislación turística que regule esta industria de tanto porvenir, aunque sabemos que varios proyectos han sido preparados en este sentido. La primera pregunta que hace un inversionista potencial en el negocio hotelero, por ejemplo, se refiere a las exenciones tributarias a las cuales tendrá de-

recho. Para esa primera pregunta no tenemos una respuesta precisa que darle todavía, sin embargo en los países de mucho desarrollo turístico del Caribe existen legislaciones amplias y claras sobre éste y todos los otros puntos de interés para el negocio turístico. Urge, pues, que sea elaborada y promulgada nuestra legislación turística, la cual debe ser redactada en forma tal que sea competitiva con los incentivos fiscales y de otra naturaleza que ofrecen las otras islas del Caribe. Si a nuestros antecedentes de inestabilidad política y llegada tardía al negocio turístico, le agregamos una legislación menos generosa que la vigente en las áreas cercanas donde ya prospera el turismo, difícilmente podremos incrementar sustancialmente las corrientes de visitantes extranjeros a nuestro país.

El desarrollo ganadero parece ser otro esfuerzo que puede contribuir significativamente al aumento de nuestras exportaciones. En el Banco Central así lo consideramos y por esa razón participamos complacidos en el financiamiento de la industria láctea que se desarrolla en el país. Podemos anunciar, además, que dentro de los próximos sesenta días es posible que firmemos un préstamo de \$4.4 millones con el Banco Mundial para suplir recursos adicionales al Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE), con los cuales se financiará el mejoramiento de nuestra producción de ganado de carne y de leche.

Para nosotros está muy claro que el factor limitante de nuestro desarrollo en la actualidad, lo constituye el crecimiento de las exportaciones. Y de ahí que creamos que toda la política de desarrollo debe orientarse hacia el incremento de este renglón.

Un buen marco institucional y jurídico, sin embargo, no basta para promover las exportaciones, como lo evidencia el hecho del fuerte reclamo que hizo el sector privado para que se elaborara y dictara una ley de devolución de impuestos para los productos industriales que se exporten y el bajo volumen de nuevas exportaciones industriales que ha proseguido a la implantación de dicha ley. Se requiere, sobre todo, un espíritu empresarial agresivo, un conocimiento de las dimensiones y complejidades del mercado externo y el establecimiento en el país de una mística de promoción de exportaciones basada en la conciencia de que de las nuevas exportaciones depende el desarrollo económico y social sostenido del país.

Ha sido lamentable también la falta de dinamismo en las exportaciones de productos agrícolas menores, tales como yautía, ajíes, melones, tomates, etc., ya que dichas exportaciones apenas aumentaron en 1970 \$800,000 dólares por encima de 1969, representando un volumen total de tan sólo \$6 millones de dólares al año.

2. La inversión extranjera:

Aun cuando logremos un incremento importante en nuestras exportaciones tanto de bienes como de servicios, es obvio que, por algún tiempo más, tendremos que depender de la inversión privada extranjera y de la ayuda externa como elementos de apoyo a nuestra balanza de pagos.

Sobre la inversión privada extranjera, creemos que las leyes de promoción turística y minera deberán especificar claramente el papel que ha de jugar la inversión extranjera dentro del desarrollo de esos sectores, así como el papel que corresponderá jugar al Estado y a la inversión privada nacional. En cuanto a la

industria, la agricultura y los servicios en general, ya el sector privado dominicano ha tomado la iniciativa de plantear los aspectos positivos y negativos de la inversión extranjera, y la necesidad de la definición de una política clara en esos campos, de forma tal que el inversionista extranjero sepa en cual puede y en cual no puede invertir y bajo qué condiciones y obligaciones. En ese orden de ideas, concordamos con lo expresado por varios portavoces del sector público y del privado en el sentido de que nada estimularía más la inversión extranjera que una clara definición de las " reglas del juego " en la República Dominicana. Es importante que tomemos nota de que lo que estamos pidiendo que se haga en el país, se está haciendo ya al nivel regional, tanto en el Grupo Andino como en CARIFTA, por lo que al limitar los campos de la inversión extranjera y establecer los incentivos a la misma, debemos considerar los términos de nuestra política con relación a la de las otras áreas sub-desarrolladas que nos rodean. Tenemos que ser competitivos para atraer la inversión extranjera, por lo que no podemos ofrecer menos incentivos que nuestros países hermanos. Pero, en este esfuerzo, no debemos llegar al extremo de conceder privilegios que realmente no son necesarios para atraer esa inversión, puesto que tampoco los ofrece el resto de América Latina.

3. Ayuda externa:

Los niveles de crecimiento de nuestra economía y el equilibrio de la balanza de pagos del país en el último decenio, han dependido mucho de la ayuda externa; aunque debemos reconocer que esta dependencia ha disminuido considerablemente en el recién transcurrido año de 1970. Mas, por razones de problemas

de balanza de pagos que como recursos adicionales de inversión, tenemos que seguir obteniendo ayuda internacional en los años venideros, a no ser que el nivel de nuestras exportaciones suba en forma tal que alcance a cubrir la demanda de las necesidades de importaciones provocadas por el crecimiento sostenido de nuestra economía. En 1966 los préstamos desembolsados al Gobierno y sus dependencias por el AID, el BID, el EXIMBANK, y por la PL480, ascendieron a \$37.8 millones; en 1967 a \$38.7 millones; en 1968 a \$31.4 millones; en 1969 a \$43.1 millones y en 1970 a tan sólo \$20 millones, o sea, menos de la mitad del monto desembolsado el año anterior. Si el monto de la ayuda desembolsada en 1970 hubiera sido igual al nivel promedio de los años 1966-69, entonces habríamos tenido un superávit de balanza de pagos de \$20.3 millones en vez de los \$2.5 millones que realmente tuvimos.

Y mientras los desembolsos de los préstamos bajan, los pagos de la deuda externa van en aumento, pues de apenas \$700,000 pagados en 1966, han ascendido a \$6 millones en 1970, por lo que el efecto neto de la ayuda externa, es decir, lo desembolsado menos lo pagado, evidencia una reducción drástica en 1970 en el impacto de la ayuda externa sobre la economía del país.

Creemos que esta disminución en los desembolsos de la ayuda externa no refleja una actitud negativa de los organismos internacionales de financiamiento, ya que dichos organismos, en los frecuentes viajes hechos al país por sus representantes y en ocasión de las reuniones internacionales que celebran todos los años, han demostrado un gran deseo de otorgarnos nuevos préstamos. El problema principal reside en la falta en nuestro país de proyectos técnicamente bien preparados, y que contengan toda la información que requieren dichos organismos. Si nuestros departamentos gubernamentales pudieran preparar con tiempo,

año por año, estos proyectos, no tenemos duda de que el financiamiento internacional aumentaría y con ello mejoraría la situación de nuestra balanza de pagos; y el crecimiento económico del país no estaría entonces bajo la amenaza de un estancamiento por la falta de divisas con las cuales cubrir las importaciones que requiere. Con frecuencia se critica a los organismos internacionales por ser lentos en la evaluación de solicitudes de créditos y por exigir mucha información. Pero, admitiendo que ésto sea cierto, no es menos cierto también que, una vez que aprueban el préstamo, los desembolsos se hacen rápidamente y la obra se ejecuta dentro del programa, sin tropiezos, ajustándose a las cifras presupuestadas y con una alta calidad de ejecución. Una evidencia de ésto la encontraremos en la buena marcha de la construcción de la Presa de Tavera y en la de los programas de acueductos del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), financiados con recursos de organismos internacionales.

4. Repatriación de capitales.

Finalmente, existe una cuarta fuente de divisas representada por la repatriación de los sustanciales recursos que salieron del país a partir de la década de los años 30, hasta la primera mitad de la década de los años 60. En la decisión de repatriar esos recursos influyen, tanto el ambiente político y económico existente en la República Dominicana como la rentabilidad de las inversiones en los mercados externos, en los cuales se mantienen dichos recursos. La combinación de una mejoría en el ambiente de inversión en la República Dominicana, con un fuerte deterioro en los rendimientos de las mismas fuera del país, repre-

sentado por la declinación de los valores en las principales lonjas, especialmente la de Nueva York, así como el colapso financiero de los fondos mutuos más populares, ha contribuido a que en nuestro país podamos sentir ya el impacto de cierto volumen de repatriación de capitales. A estos recursos hay que agregar las remesas familiares que efectúan emigrados dominicanos, especialmente desde Nueva York.

RESUMEN Y CONCLUSIONES.

Resumiendo, en nuestro mensaje de hoy hemos tratado de explicar cómo nuestra economía últimamente ha estado creciendo con rapidez y cuáles han sido los factores que la han estado impulsando. Pero hemos señalado, además, que para que ese ritmo de crecimiento se mantenga, será necesario que incrementemos nuestras exportaciones rápidamente y que desarrollemos nuevas fuentes de ingresos de divisas, para poder satisfacer el aumento de la demanda de bienes y servicios importados que conlleva el crecimiento. Las otras formas de mantener el crecimiento sin un movimiento paralelo en las exportaciones, serían las de continuar nuestra dependencia de la ayuda externa y de la inversión privada extranjera, o de una combinación de ambas.

Lógicamente una política sana recomienda el crecimiento de las exportaciones.

Este problema del posible estrangulamiento del desarrollo con el "cuello de botella" representado por el sector externo, es común a todos los países latinoamericanos, y al mundo sub-desarrollado en general. En la República Dominicana

na, sin embargo, el problema se agudiza por una combinación del alto ritmo de nuestro crecimiento actual y la gran apertura inicial de nuestra economía, la cual siempre ha dependido del comercio exterior. El motor de nuestra economía lo es en estos momentos la inversión pública. Toca al sector privado generar las divisas necesarias para mantener dicho desarrollo. Los esfuerzos, los recursos y la imaginación del sector privado dominicano, así como del inversionista extranjero, tienen que concentrarse en aumentar nuestras exportaciones de bienes y servicios, y dentro de estos últimos señalamos en forma destacada, el campo del turismo. El problema es claro, no requiere estudio adicional. Dedicémosle, pues, todo nuestro esfuerzo.

Muchas gracias.

901901